



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 171 / 2015

Sesión Ordinaria N° 17 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 17**, de fecha **26 de Junio de 2015**, bajo **Acuerdo N° 171** el Honorable Concejo Municipal aprueban lo siguiente:

Otorgar FONDECOS al Centro de Madres Cachagua, por la cantidad de \$ 196.177.- (ciento noventa y seis mil ciento setenta y siete pesos), para Proyecto "Embellecimiento Nuestro Entorno".

En Zapallar, a treinta días del mes de Junio de dos mil quince.

SEC / pfc.